

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.711/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Administración – Orientación Organizaciones;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la renuncia presentada por la Lic. Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO, quien se encontraba designada en el cargo mencionado;

QUE a fs. 05 obra Disposición N° 431 de fecha 28 de junio de 2013 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Lic. Lorena Vanesa CASTIÑEIRA NIETO a partir del 1° de agosto de 2013;

QUE a fs. 04 obra Nota N° 1650/13 emitida por el Secretario de Administración mediante la cual informa que existe crédito presupuestario para atender el gasto;

QUE a fs. 07 obra Nota N° 144/13 emitida por la Sra. Rectora, AdeS María Eugenia MARQUEZ, emitiendo la certificación de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE mediante Nota N° 464/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, se solicita la conformación la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes, sugiriendo que la misma este integrada por al Mg. Albert Osiris SOFIA, a la Mg. Karina FRANCISCOVIC y al Mg. Daniel LAGUIA en carácter de titulares y al Lic. Karim HALLAR en carácter de suplente;

QUE a fs. 10 obra Despacho N° 033/13 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto del Consejo de Unidad, mediante el cual recomienda autorizar el llamado a inscripción en cuestión,

QUE a fs. 11 obra Nota N° 152/13 de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, solicitando se emita instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad en virtud de que se ha suspendido la Sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2013 por falta de quórum;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área: Administración – Orientación Organizaciones, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara



///

47